

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONSIDERANDO

El Decreto N°03/20 que crea la comisión de Género y Diversidad

Que resulta necesario al buen desempeño del Cuerpo Deliberativo dejar conformada la lista de los concejales integrantes de la comisión de Género y Diversidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO 1º La Comisión de Género y Diversidad quedará integrada por 6 miembros que serán los siguientes:

Presidente: Miriam Pordomingo

Vicepresidente: Jacqueline Labarere

1º: Marcelo Gastaldo

2º: Darío Niell

3º: Rosalba Vargas

4º: Laura Martinengo

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 24 días del mes de Septiembre de 2020.

RESOLUCION N°25/20

ARIEL SUCCURRO

SECRETARIO HCD

RAUL O. HERNANDEZ

PRESIDENTE HCD

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
